

78



A



SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 04 DE NOVIEMBRE DE 2021

Memorandum  
IN/DG/UT/485/2021

**C.P. MIGUEL ANGEL TAPIA GUEL**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente y en relación al Recursos de Revisión 562/2019-1, presentada ante la Comisión Estatal de Garantía de Accesos a la Información Pública del Estado a fin de poder dar cumplimiento en tiempo y forma a la resolución emitida por el Órgano Garante, en los términos señalados en su considerando 6.1. que dispone lo siguiente:

“...6.1. Sentido y efectos de esta resolución.

Por las consideraciones expuestas, esta Comisión Estatal de Garantía de Accesos a la Información Pública de conformidad con el artículo 175 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, **MODIFICA** la respuesta proporcionada por el ente obligado y lo conmina para que:

6.1.1. Proporcione al particular la ruta electrónica en la que pueda consultar la información relativa a:

- “DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2017 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MAYO DEL AÑO 2018, CUANTO DINERO ESTA PAGANDO MENSUALMENTE Y SEMESTRALMENTE ESE ORGANISMO POR CONCEPTO DE RENTA DE PIPAS O TRANSPORTE PUBLICO PARA DISTRIBUIR EL AGUA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, CUANTO EN EL DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y CUANTO EN EL DE SAN PEDRO.....” (SIC)

Brindo además la siguiente tabla de términos.

CASOS	TERMINOS	UNIDAD RESOLUTORIA
Contestación	2 días hábiles	Unidad de Transparencia.

ARTÍCULO 55. Cuando alguna área de los sujetos obligados se negara a colaborar con la Unidad de Transparencia, ésta dará aviso al superior jerárquico para que le ordene realizar sin demora las acciones conducentes. Cuando persista la negativa de colaboración, la Unidad de Transparencia lo hará del conocimiento a la contraloría interna o la que haga sus veces, para que inicie, en su caso, el procedimiento de responsabilidad respectivo.

Jirbeth Hdc.  
05/Nov/21  
09:40 am

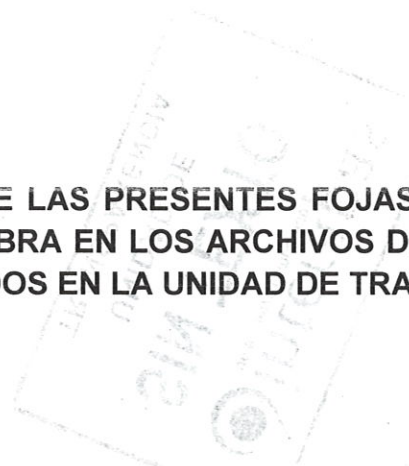
Proctor  
Ames.  
05 NOV 2021  
9:30 HRS.

bc

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, INTERAPAS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 05 DE MARZO DE 2020, LA SUSCRITA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO EN MENCIÓN.

icip  
=

**C E R T I F I C A:** QUE LAS PRESENTES FOJAS UTILES SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ORGANISMO Y SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 29 DE NOVIEMBRE 2021.

  
L.A.E. LAURA GAMA BAZARTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
INTERAPAS







**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Área: Jefatura de Enlace Administrativo y Financiero**  
**Memorándum: No. IN/DAF/JEAF/ 194 /2021**  
**Asunto: El que se indica. RR 562-2019-1**  
**San Luis Potosí, S.L.P., a 18 de noviembre del 2021**

**L.A. LAURA GAMA BAZARTE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

Se da respuesta al memorándum IN/DG/UT/492/2021 de fecha 11 de noviembre del 2021, recibido el 12 de noviembre del 2021, en el cual se presenta denuncia RR 562/2019-1 por parte la CEGAIP, ante el Organismo Operador (INTERAPAS), en el que solicita lo siguiente:

**6.1.1. Proporcione al particular la ruta electrónica en la que pueda consultar la información relativa a "DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2017 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MAYO DEL 2018, CUANTO DINERO SE ESTA PAGANDO MENSUAL Y SEMESTRALMENTE ESE ORGANISMO POR CONCEPTO DE RENTA DE PIPAS O TRANSPORTE PÚBLICO PARA DISTRIBUIR EL AGUA EN EL MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, CUANTO EN EL DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y CUANTO EN EL DE SAN PEDRO" (...) "SIC**

Respuesta: Después de una revisión exhaustiva y razonable en los archivos de la Dirección de Administración y Finanzas, y una vez que se dio respuesta a su memorándum DG/UT/485/2021 de fecha 04 de noviembre del 2021, con el memorándum DAF-SRF-21-057 recibido el 05 de noviembre del 2021; y debido a que la información del 2017 no se encuentra accesible en el portal de internet de este Organismo Operador.

Se proporciona la información contable y reportada en los periodos solicitados:

JULIO 2017	1,191,761.96	620,340.00	0
AGOSTO 2017	793,086.40	785,340.00	0
SEPTIEMBRE 2017	1,041,113.48	494,640.00	0
OCTUBRE 2017	1,039,791.00	451,440.00	0
NOVIEMBRE 2017	716,849.40	307,440.00	0
DICIEMBRE 2017	1,265,884.84	586,804.00	0
<b>TOTAL 2017</b>	<b>6,048,487.08</b>	<b>3,246,004</b>	<b>0</b>
ENERO 2018	376,516.44	0.00	0
FEBRERO 2018	373,158.44	0.00	0
MARZO 2018	345,904.28	56,160.00	0
ABRIL 2018	341,684.08	142,560.00	0
MAYO 2018	339,836.88	358,992.00	0
<b>TOTAL 2018</b>	<b>1,777,100.12</b>	<b>557,712</b>	<b>0</b>

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva dar al presente quedo a sus órdenes para cualquier aclaración correspondiente.

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora con la contingencia sanitaria del COVID 19"

**A T E N T A M E N T E**

**C.P. GISELA MALDONADO ESCAREÑO.**  
**JEFATURA DE EGRESOS**

c.c.p. C.P. Salvador Medrano Argote.- Director de Administración y Finanzas.  
L.E. Jaime Delgado Zúñiga.- Jefe de Enlace Administrativo y Financiero  
Archivo